



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Comas, 22 de Febrero de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 031 – 2022- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE

Señores(as)

**Directores(as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 04.
Gestión Pública EBR y EBE**

Presente.-

Asunto : **REPORTE DE VACANTES DISPONIBLES PARA EL AÑO 2022.**

Referencia : Oficio Múltiple N° 0032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC “Instructivo de proceso de matrícula 2022 en la Educación Básica”.
RM. 447-2020-MINEDU.
RM. 432-2020 “Norma que regula el Registro de la Trayectoria Educativa de Educación Básica a través del sistema SIAGIE”.
RD N°000002-2022-UGEL04

Mediante el presente oficio saludarle muy cordialmente y en atención de los documentos de la referencia, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE en atención de solicitudes de vacantes por padres de familia y garantizando el inicio del buen año escolar 2022 se menciona;

De acuerdo al Oficio Múltiple N° 0032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC “Instructivo de proceso de matrícula 2022 en la Educación Básica” se detalla:

- ***informar sobre el servicio de asistencia y acompañamiento que brinda la UGEL para los casos de búsqueda de vacantes. Una vez que la UGEL haya encontrado una vacante dentro de su jurisdicción, deberá brindar al representante legal o al estudiante mayor de 18 años, los datos de contacto de la IE y realizar acompañamiento y seguimiento hasta el registro del estudiante con vacante asignada en el SIAGIE***

Ante lo mencionado se solicita informar si su IE cuenta con vacantes disponibles mediante el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdxaQA7aWhePKR4_VugzzaG0wrF8kEtBr1Gp6Lt6-h4FH7XQ/viewform?usp=sf_link

Se suscribe la presente conformidad con las facultades delegadas en Resolución Directoral N° 000002-2022-UGEL04.

Atentamente,

WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

WVR/J.ASGESE
EEDLL/COORD
JPMN/RSiagie.